



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 16 de JUNIO de 1993.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 286/93, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 45 de la ley 24.121 se crearon 14 cargos de Fiscal Nacional para actuar ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional de la Capital Federal.

Que teniendo en cuenta la conformidad prestada por el Dr. Fernando Pisano para desempeñar sus funciones en la unidad 30 del piso 7° del inmueble ubicado en la calle Lavalle 1171 de Capital.

SE RESUELVE:

Encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal que tome juramento al Dr. Fernando Pisano, nombrado por resolución n° 201/92 del Ministerio de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución n° 374/93 de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. FERRER
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANA MANAGUA MARTINEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (R)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION